



**TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA PARA LA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN Y
VENTILACIÓN EN EL DEPÓSITO NO. 31A, DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA
NACIÓN**

AGN-DAF-CM-2026-0015

OBJETIVO:

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de compra menor: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN Y VENTILACIÓN EN EL DEPÓSITO NO. 31A, DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 225/324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas .
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por ítems.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando OFERTA TÉCNICA y otro OFERTA ECONÓMICA.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

SOBRE OFERTA TÉCNICA:

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA).
- Registro mercantil acorde con la actividad comercial.

- Certificación de distribuidor autorizado, en la que el fabricante autoriza a comercializar sus productos y/o servicios en la República Dominicana. Dicha carta debe tener noventa (90) días de emitida al momento de presentar ofertas. (Si Aplica)
- **Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. (Obligatorio)**

SOBRE OFERTA ECONÓMICA

- Oferta económica (cotización, debe estar firmada y sellada).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Miércoles 06 de mayo de 2026
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA). NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Hasta el viernes 15 de mayo de 2026 más tardar las 11:00 A.M. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (<u>SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</u>	
4. Visita técnica (levantamiento)	Lunes 11 de mayo de 2026 a las 10:30 a.m.
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Lunes 18 de mayo de 2026
6. Notificación de Evaluación Técnica.	Martes 19 de mayo de 2026
7. Evaluación de Ofertas Económicas.	Miércoles 20 de mayo de 2026
8. Adjudicación.	Miércoles 20 de mayo de 2026
9. Notificación de la Adjudicación.	Miércoles 20 de mayo de 2026

CONDICIONES DE PAGO

La entidad contratante realizara un único pago correspondiente al monto total de la adjudicación, a los (30) días contados a partir de la entrega total de los bienes y servicios adquiridos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

	Criterio de Evaluación Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
4	Copia del Registro Mercantil		
5	El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES. (Si aplica)		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, (NO SUBSANABLE))		
2	Presentar Certificado de Garantía del oferente, que especifique el alcance de la misma con relación a los elementos ofertados. (NO SUBSANABLE) (Si aplica)		

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
 - Documentación completa y actualizada



- La oferta técnica que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas

- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
 - **Especificaciones técnicas**
 - **Menor precio ofertado**
 - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones
 - Formulario de visita técnica

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.**

BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Adquisición e instalación del sistema de extracción y ventilación en el depósito No. 31A, de este AGN	UD	1



ESPECIFICACIONES

Para contratación de empresa para la construcción e instalación del sistema de ventilación-extracción ó ventilación mecánica

El AGN requiere mejorar las condiciones ambientales en sus depósitos, para lo cual es de alta prioridad, reducir y estabilizar en lo posible la incidencia de temperatura y humedad relativa. En ese sentido se propone la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de ventilación-extracción o ventilación mecánica y eléctrica en el depósito 31A, mediante ductos de distribución, cuyo diseño se anexa como parte constitutiva de estos TdR.

Para los fines se requiere un dispositivo que facilite el ingreso y circulación de aire de los espacios, impulsando entrada y salida y por consiguiente su renovación, con el fin de mejorar las condiciones internas de los espacios, reduciendo temperatura y humedad relativa.

Características y requisitos técnicos del sistema propuesto

La empresa a contratar garantizará la construcción, instalación y puesta en funcionamiento del sistema ventilación-extracción mecánica, de acuerdo con los parámetros y requisitos contenidos en el diseño del mismo.

Datos básicos: En depósitos de archivos la humedad excesiva puede promover el crecimiento de moho y bacterias, mientras que temperaturas elevadas aceleran el deterioro químico del papel. Por esta razón, se establecen rangos óptimos que minimizan estos riesgos y prolongan la vida útil de los materiales archivados.

Ubicación: Santo Domingo, cerca del mar.

Área: 164.59 m².

Volumen: 699.5 m³.

Condiciones Ambientales Deseadas: Temperatura: 26-30 °C.

Humedad relativa: 45-60%.

El AGN aporta como guía o modelo para la construcción de la obra el diseño que se adjunta como parte integrante de estos TdR.

Detalles de caracterización técnica del equipo



El sistema está integrado por los siguientes componentes son: ductos, equipo de ventilación mecánica, Hood para la toma de aire y protección de agua con rejilla para la protección de aves, huecos, filtros, sistema eléctrico y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.

Requerimientos de ventilación

De acuerdo con las normativas ASHRAE 62.1-2019 e ISO 11799, para un depósito de documentos se recomienda entre 3 y 6 renovaciones de aire por hora. Usando promedio de 5 renovaciones por hora.

Cálculo del flujo de aire requerido (Q) en pies cubico por minuto (CFM):

Datos:

Volumen (V): 699.5 m³.

Renovaciones por hora (Rn): 5.

$Q = V * Rn$

$Q = (699.5 \times 5) 3,497.5 \text{ m}^3/\text{h}$

Conversión a CFM:

$\text{CFM} = (\text{Volumen} \times \text{Renovaciones} / 60) \times 35.315$

$Q = (699.5 \times 5) / 60 \approx 58.29 \text{ m}^3/\text{min} \approx 2058 \text{ CFM}$

El flujo de aire requerido es 2058 CFM.

Dimensión de Huecos de Ventilación

Velocidad recomendada:

La velocidad del aire es un factor crucial en el diseño de sistemas de ventilación. Velocidades demasiado altas pueden generar turbulencias, incrementando el desgaste del equipo y el ruido, además de afectar negativamente la distribución uniforme del aire. Por otro lado, velocidades muy bajas pueden reducir la eficiencia del sistema y dificultar el mantenimiento de las condiciones deseadas en el espacio.

Una velocidad de aire entre 3 y 5 m/s asegura un equilibrio entre eficiencia, bajo ruido y capacidad para mantener un flujo de aire constante, esencial para evitar puntos muertos donde la humedad o el calor puedan acumularse.

b) Cálculo del área del hueco:

$A = Q / Va$ Donde: Q = flujo de aire (m³/s). Va: Velocidad del aire (m/s).

Haciendo la conversión

$$Q = 3,497.5 \text{ m}^3/\text{h} \times 1/3600 \text{ h/s}$$

$$Q = 0.972 \text{ m}^3/\text{s}.$$

Tomando los dos extremos de la velocidad recomendada para obtener los valores mínimo y máximo del área de los huecos. $A_{\text{min}} = 0.972 / 5 = 0.194 \text{ m}^2$ $A_{\text{max}} = 0.972 / 3 = 0.324 \text{ m}^2$.

Dimensiones sugeridas:

Hueco cuadrado de 0.569 m x 0.569 m (área: 0.324 m²)

Hueco rectangular de 0.3048 m x 1.063 m (área: 0.324 m²).

Selección de Equipos

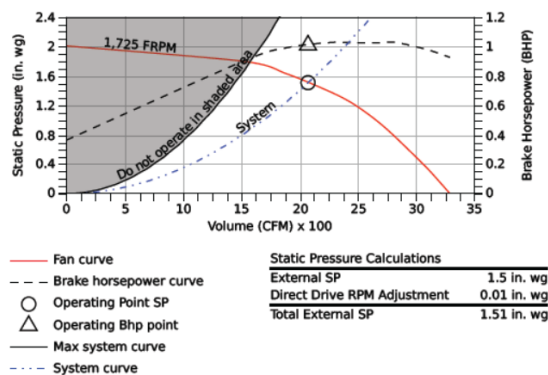
Ventilador en LINEA DE ACCIONAMIENTO DIRECTO> (suficiente para cubrir los requerimientos). - Nivel de ruido: Bajo, ideal para un depósito.

Características de construcción estándar: Carcasa de acero galvanizado (aluminio opcional). Rueda centrífuga inclinada hacia atrás. Motor de accionamiento directo en la corriente de aire.

Fan Configuration	
Drive type	Direct

Performance	
Requested Volume (CFM)	2,060
Actual Volume (CFM)	2,068
Total External SP (in. wg)	1.51
Fan RPM	1,725
Operating Power (bhp)	1.01
Startup Power (bhp)	1.01
FEI	0.91
FEP Input Power (kw)	1.15
Air Stream Temp (F)	70
Start-up Temp (F)	70
Air Density (lbs/ft ³)	0.075
Static Efficiency (%)	49
Outlet Velocity (ft/min)	763

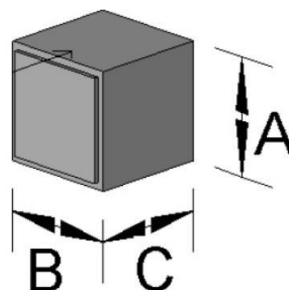
Motor	
Size (hp)	1-1/2
V/C/P	208/60/1
NEC FLA (Amps)	11
Min Circuit Ampacity (MCA)	13.8
Max Overload Production (MOP)	20



Sound

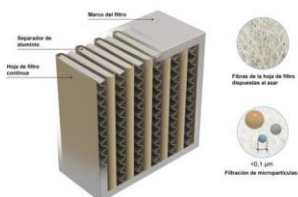
	Octave Bands (hz)								LwA	dBA	Sones
	62.5	125	250	500	1000	2000	4000	8000			
Inlet	77	78	83	78	72	69	67	65	80	68	16.6
Radiated	80	79	79	73	65	55	50	49	74	63	11.4

Dimensions and Weights		
Label	Value	Description
-	14.562	Wheel Diameter (in)
-	87	Weight w/o accessories (lbs)
A	23	Overall Height (in)
B	23	Overall Width (in)
C	22	Overall Length (in)
-	19.875	Inlet Width (in)
-	19.875	Inlet Height (in)
-	19.875	Outlet Width (in)
-	19.875	Outlet Height (in)



3.4.6 Entrada de aire

Rejillas con filtros HEPA del tipo H14 para controlar contaminantes.



Sistema de Control Automático

Parámetros de activación:

- Temperatura $> 30\text{ }^{\circ}\text{C}$ o Humedad relativa $> 60\%$.
- Desactivación automática al alcanzar $26\text{ }^{\circ}\text{C}$ o 45% HR.

Sensores: - Humedad relativa. - Temperatura ambiente.

Plan de Mantenimiento Preventivo

Entrega de una guía detallada de mantenimiento con las indicaciones sobre periodicidad, insumos, piezas de recambio, etc.



Aspectos legales y administrativos

La empresa se compromete a la construcción del sistema conforme el diseño entregado, pudiendo realizar alguna modificación en el mismo, sólo cuando la misma contribuya a hacer más robusto y funcional el equipo, y siempre con previa autorización por escrito del AGN a través de una autoridad competente designada al efecto.

La empresa se compromete a utilizar equipos, insumos o materiales de acuerdo con la descripción contenida en el apartado sobre aspectos técnicos del presente documento; la violación de este criterio implica automáticamente anulación del contrato y devolución de los valores recibidos en adelanto por la empresa si los hubiere.

Las empresas oferentes aceptan como condición o requisito obligatorio, la visita de nuestros técnicos a sus talleres, donde constatarán las condiciones técnico-profesionales de funcionamiento.

La empresa es responsable por la colección, transporte y disposición final, conforme normas ambientales que aplican al caso, de todo deshecho que resultare del proceso de instalación del equipo.

La empresa se obliga entregar la obra concluida en su totalidad y funcionando normalmente, a los 10 días laborables transcurridos a partir del inicio de los trabajos.

FECHA DE ENTREGA

El plazo de entrega es de 10 días después de recibir la orden de compra.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.

• EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.



En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de Solicitud de Disponibilidad”, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.

FORMULARIOS TIPO

El oferente/proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**



ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Código de ética y acuse de recibo.